S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No.129, miércoles 13 de marzo, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
AMARILIS SANTANA CEDANO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:10, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, TRECE (13) DE MARZO DE 2019.

ÍNDICE:

SENADOR PRESIDENTE....5
PASE DE LISTA....6
PRIMER PASE DE LISTA....6
SENADOR PRESIDENTE....7
SEGUNDO PASE DE LISTA....7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM....9
SENADOR PRESIDENTE....9
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS....9
SENADOR PRESIDENTE....10
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS....10
LECTURA DE ACTAS....10
APROBACIÓN DE ACTAS....11
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS....11
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....12
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....12
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....12
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....12
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....13
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....13
SENADOR PRESIDENTE....18
SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN....20
SENADOR PRESIDENTE....20
VOTACIÓN 001....20

SENADOR PRESIDENTE....21

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL....22

SENADOR PRESIDENTE....22

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL....22

LECTURA DE INFORMES....22

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN....23

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA....23

SENADOR PRESIDENTE....25

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA....25

SENADOR PRESIDENTE....26

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA....26

SENADOR PRESIDENTE....26

VOTACIÓN 002....26

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ....27

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN....36

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN....36

TURNO DE PONENCIAS....38

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA....38

SENADOR PRESIDENTE....40

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA....40

SENADOR PRESIDENTE....40

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA....40

SENADOR PRESIDENTE....40

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA....40

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO....42

SENADOR PRESIDENTE....46

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO....46

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES....47

VOTACIÓN 003....47

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 47

VOTACIÓN 004....48

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN....48

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ 50

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA....54

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 55

SENADOR PRESIDENTE....55

VOTACIÓN 005....56

ORDEN DEL DÍA....56

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO....56

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 56

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA....56

SENADOR PRESIDENTE....57

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA....57

SENADOR PRESIDENTE....57

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA....57

SENADOR PRESIDENTE....57

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA....57

SENADOR PRESIDENTE....57

VOTACIÓN 006....58

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS....58

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN....59

SENADOR PRESIDENTE....59

VOTACIÓN 007....59

SENADOR PRESIDENTE....59

VOTACIÓN 008....60

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA 60

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA

CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA 60

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES....60

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES....60

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES....61

SENADOR PRESIDENTE....61

VOTACIÓN 009....61

SENADOR PRESIDENTE....61

VOTACIÓN 010....62

SENADOR PRESIDENTE....62

VOTACIÓN 011....63

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS....63

SENADOR PRESIDENTE....63

PASE DE LISTA FINAL 64

CIERRE DE LA SESIÓN....65

SENADOR PRESIDENTE....65

CERTIFICACIÓN 66

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA....66

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Senador Arístides Victoria Yeb, Honorable Señor Vicepresidente del Senado de la República, Senadora Amarilis Santana Cedano, Senador Rafael Calderón, en sus respectivas calidades de Secretaria y Secretario del Bufete Directivo del Senado de la República, colegas senadores, Senadora, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente. Son las 4:10 p. m., por cuyo motivo, ha transcurrido más que suficiente, en 10 minutos la hora para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, la cual está pautada o estaba pautada para las 4:00 de la tarde; vamos a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia o no del Quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (16)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (16)

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Siendo las 4:12 p. m., y no existiendo el Quórum requerido para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de 30 minutos, tal y como lo contempla y prevé el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 4:12 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: De todas maneras, a fin de determinarlo, hay que proceder al segundo Pase de Lista.

1.2) <u>SEGUNDO PASE DE LISTA</u>

<u>SENADORES PRESENTES: (17)</u>

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
MANUEL ANTONIO PAULA
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (11)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: 4:15 P.M.
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	: 4:15 P.M.
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: 4:16 P.M.
PRIM PUJALS NOLASCO	: 4:17 P.M.
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	: 4:19 P.M.
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	: 4:24 P.M.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: 4:25 P.M.
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	: 4:25 P.M.
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: 4:42 P.M.
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	: 4:42 P.M.
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	: 4:56 P.M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, siendo las 4:14 p. m.; en ese sentido, vamos a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma.

HORA: 4: 14 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A LAS EXCUSAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS PARA ESTE DÍA POR LOS SEÑORES SENADORES.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL

SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTY, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las excusas presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto, de Lectura y Aprobación de Actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 0109, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0110, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 01002-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INCENTIVO Y FOMENTO DEL MECENAZGO CULTURAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: DIPUTADOS: FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO, ANA MERCEDES RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS, GRACIELA FERMÍN NUESI Y JUAN JULIO CAMPOS VENTURA). DEPOSITADA EL 11/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00943-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

2. INICIATIVA: 00944-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 00945-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DOMINICANO (CADOM). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

4. INICIATIVA: 00946-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

5. INICIATIVA: 00948-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO (FODINE). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

6. INICIATIVA: 00949-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 5/2/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

7. INICIATIVA: 00951-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DIVORCIO. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

8. INICIATIVA: 00952-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 172-13 QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DATOS PERSONALES ASENTADOS EN ARCHIVOS, REGISTROS PÚBLICOS, BANCOS DE DATOS U OTROS MEDIOS TÉCNICOS DE TRATAMIENTO DE DATOS DESTINADOS A DAR INFORMES, SEAN ESTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DEL 13 DE

DICIEMBRE DE 2013. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

9. INICIATIVA: 00953-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LIBERTAD DE REUNIÓN. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

10. INICIATIVA: 00954-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE APOYO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **(PROPONENTES: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 31/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

11. INICIATIVA: 00955-2019-PLO-SE

LEY DE ESTÍMULO A LA INVERSIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS. **(PROPONENTES: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 31/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

12. INICIATIVA: 00956-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 04/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

13. INICIATIVA: 00957-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAASANJUAN). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 04/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÙBLICAS.**

14. INICIATIVA: 00958-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL INDULTO. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 04/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

15. INICIATIVA: 00959-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO DE SUELO Y ASENTAMIENTO HUMANO. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 04/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

16. INICIATIVA: 00960-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL DEFENSOR PÚBLICO". **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 05/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

17. INICIATIVA: 00977-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL DE EXPENDIO, SUMINISTRO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 12/02/2019. COMISIÓN**

PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

18. INICIATIVA: 00978-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE EL TRABAJO A DISTANCIA O TELETRABAJO. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO; ARÍSTIDES VICTORIA YEB). DEPOSITADA EL 12/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

19. INICIATIVA: 00979-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PARA LA PUBLICACIÓN DE LEYES MODIFICADAS. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN). DEPOSITADA EL 12/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

20. INICIATIVA: 00980-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESCENTRALIZA LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE Y EL ALCANTARILLADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 12/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÙBLICAS.**

21. INICIATIVA: 00981-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO RURAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 13/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

22. INICIATIVA: 00983-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 13/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.**

23. INICIATIVA: 00984-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS FRONTERIZAS. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 14/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Esa iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, no a la de Asuntos Fronterizos.

24. INICIATIVA: 00985-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 14/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.**

25. INICIATIVA: 00986-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA "PLAZA CORONEL ELÍAS PIÑA" POR SUS DETERMINANTES APORTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 14/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

26. INICIATIVA: 00996-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE AUTOPSIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAÍS. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 28/2/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

27. INICIATIVA: 00997-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "DOCTOR JUAN ENRIQUE KUNHARDT OLEAGA" EL HOSPITAL PADRE FANTINO, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 28/2/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

28. INICIATIVA: 00999-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ELIMINA LAS EXONERACIONES DE IMPUESTOS EN LA COMPRA DE AUTOMÓVILES POR PARTE DE LOS LEGISLADORES. **(PROPONENTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER). DEPOSITADA EL 07/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Hacienda, no a la de Justicia.

29. INICIATIVA: 01000-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO RECUPERAR,

ORGANIZAR Y REVESTIR DEL PATRIOTISMO CORRESPONDIENTE AL DESTRUIDO FUERTE DE CACHIMÁN, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE LO IDENTIFICAN COMO PATRIMONIO DE LA HISTORIA INDEPENDENTISTA NACIONAL Y EL LÍMITE DE LA NACIÓN DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 11/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

30. INICIATIVA: 01001-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA ESPAILLAT, "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 6/3/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidente, en vista de que este proyecto ha sido aprobado en dos ocasiones, aquí en el Senado de la República, voy a pedir que este proyecto sea liberado del Trámite de Comisión y colocarlo en la Agenda del Día, para ser conocido en el día de hoy. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José Rafael Vargas le sugiere al Pleno, que la Iniciativa No.01001-2019, se libere del Trámite de Comisión; yo le agrego, que el de la Lectura, para la Primera Lectura y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 "Sometida a votación la solicitud del Senador José Rafael Vargas Pantaleón, para que la Iniciativa No. 01001-2019 Proyecto de Ley que declara a la Provincia Espaillat "Provincia Ecoturística", sea incluida en el Orden del Día, liberado del trámite de Comisión

y de la Lectura en la Primera Lectura. **24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y DE LA LECTURA EN LA PRIMERA LECTURA."

31. INICIATIVA: 01003-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.166-12, SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE CALIDAD (SIDOCAL). **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 11/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

32. INICIATIVA: 01004-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 07 DE NOVIEMBRE DÍA DE JÚBILO NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PALO HINCADO. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 11/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

33. INICIATIVA: 01005-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN E INCENTIVO APÍCOLA. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 11/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

SENADOR PRESIDENTE: Es a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales que debe ir esa, no a Recursos Naturales y Medio Ambiente.

34. INICIATIVA: 01006-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO WILLIAM RODRÍGUEZ, POR SU EXCELENTE TRAYECTORIA EMPRESARIAL NACIONAL E INTERNACIONAL. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 11/03/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted quería decir algo Senador Paliza, es sobre una iniciativa?

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Sí Presidente, brevemente; es para solicitarle, con su venia y de los demás senadores, que en el Proyecto de Ley que ha presentado un conjunto de senadores, entre ellos José Rafael Vargas, Valentín y demás, sobre la eliminación de las exoneraciones a senadores o legisladores; quisiera firmar la pieza, en virtud de que, en una ocasión anterior, había sido también parte de la misma.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Oh sí, como no!, que **Conste en Acta**, que la Iniciativa Número 999, el Senador José Ignacio Paliza, suscribe la misma también, endosa la misma.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Gracias.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTII TAPIA: Buenas tardes colega Presidente, colegas todos y todas; un abrazo cariñoso.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 91, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2008, MODIFICADA POR LA LEY NO.31-11, DEL 8 DE FEBRERO DE 2011. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**.**

Expediente No. 00920-2018-SLO-SE.

Este proyecto de Ley tiene por objeto modificar el Artículo 91, de la Ley No. 479-08. Las modificaciones propuestas son en el párrafo I y la parte numeral del párrafo IV, derogar los párrafos II y III del Artículo 91 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, del 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley No. 31-11, del 8 de febrero de 2011.

Desde la promulgación de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, el país ha tenido un importante avance en materia de legislación societaria y la vida empresarial dominicana. A pesar de que el clima de negocios en el país mejoró sustancialmente con la promulgación de la referida Ley No. 479-08, el proceso de reforma de esta legislación y la normativa complementaria debe ser un ejercicio constante por la dinámica de competencia global en la que el país se encuentra.

En la actualidad, hay un proceso de evaluación de las reformas necesarias en materia de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y la apertura de empresas es uno de

los aspectos que determinan la facilidad para hacer negocios.

Ésta Comisión, luego de revisar y analizar la citada iniciativa, **HA RESUELTO; RENDIR INFORME FAVORABLE,** tal y como fue presentado en la Cámara de Diputados, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Presidente; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Vicepresidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, miembro; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, miembro.

FIRMANTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Presidente; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Vicepresidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, miembro.

(EL SENADOR, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

In Voce:

Colega Presidente; ¡miren!, esta ley, colegas todos, este anteproyecto es fundamental para la facilitación de apertura de empresas en la República Dominicana. Entiéndase empresas, lo que te reduce es el capital mínimo para formar una empresa; la ideas es, seguir construyendo ese ecosistema necesario para fomentar el desarrollo de las empresas PYMES, MIPYMES, micro, pequeñas y medianas. Cuando aprobamos la ley en el 2008, la realidad era una; en el 2011 se hizo una modificación, la realidad era otra, ya van ocho

años después de la modificación; entonces, hoy con el tema de garantías recíprocas, por ejemplo, que está en la Cámara de Diputados, ya aprobada en el Senado de la República, la Ley de Garantías Inmobiliarias, que está en la Cámara de Diputados y que viene para el Senado, en un momento determinado; o sea, hay todo un engranaje de normas, que son fundamentales para el desarrollo de un sector tan importante, que la sociedad toda quiere promover. En la Cámara esto se aprobó, vienen ahora las evaluaciones, en los próximos días, para ver en qué lugar estamos, en Doing Business International, esto va en consonancia con los esfuerzos que tienen que ver con Dominicana más simple, con competitividad, innovación; entonces, creo Presidente, eso se ha venido discutiendo hace mucho. En un momento dado salió de aquí, en un momento dado quedó allá, pero finalmente se aprobó allá; entonces, en aras también de respetar, y de contribuir a la convivencia armónica entre ambas cámaras, que entendemos es fundamental y, fundamentándonos en el hecho de que esta iniciativa está siendo esperada con ansias, para los emprendedores, sobre todo; los micro, pequeños y medianos, les estamos solicitando a usted, colega Presidente, la inclusión en el Orden del Día, su Declaratoria de Urgencia y aprobación, para fines de envío al Poder Ejecutivo. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Pero es necesaria la Urgencia?

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: ¡Claro que sí!, porque en los próximos diez días viene la evaluación del Doing Business International, y una de las cosas, uno de los aspectos que se toman en cuenta…, por eso, si usted observa y ve la prensa hoy, se lanzó República Dominicana más Simple, donde se le dice al mundo, a la inversión extranjera, a la inversión local, a la reinversión local, a todo el que quiera iniciar un negocio, una empresa, se le dice, que mil y pico de trámites relativos a la burocracia y la permisología, están siendo reducidos; entonces, eso se lanzó precisamente hoy, porque la evaluación vienen en los próximos días, y cuando se va, se va, a quién entrevistan es al sector empresarial, Presidente, pequeños, medianos y grandes, a veces salimos en un ranking que no se corresponde con nuestra realidad, porque estamos mejor, pero depende a quién se entreviste; entonces, hay mucha gente esperando esto, sobre todo en el plano micro, pequeño y mediano, eso tiene aquí como tres, o dos años, Presidente, más o menos.

SENADOR PRESIDENTE: ¿En diez días se va hacer esa evaluación?

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Más o menos en diez o quince días, viene la evaluación de Doing Business International.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado los razonamientos hechos por el Senador Charles Noel Mariotti Tapia, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, respecto de la Iniciativa 920-2018; ya las razones explicadas por él, lo llevan a solicitar la Declaratoria de Urgencia y la Inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, de la indicada iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 002** "Sometida a votación la solicitud del Senador Charles Noel Mariotti Tapia, para que la Iniciativa No. 0920-2018 Proyecto de Ley que Modifica el Artículo 91, de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, del 11 de diciembre de 2008. Modificada por la Ley No. 31-11, del 8 de febrero de 2011, sea incluida en el Orden del Día, Liberado de lectura en la Primera Lectura, y Declarado de Urgencia. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADO DE LECTURA EN LA PRIMERA LECTURA Y DECLARADO DE URGENCIA."

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados colegas senadores y senadoras.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA (CORAAOCOA). PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.

EXPEDIENTE No.00790-2018-SLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto la creación de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia San José de Ocoa, para suplir del preciado líquido a todas las comunidades que conforman la provincia y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La Provincia San José de Ocoa posee una extensión territorial de 855.40 kilómetros cuadrados y una población que supera los 62,000 habitantes. Cuenta con un gran potencial en términos hídricos, para cubrir satisfactoriamente su demanda, sin embargo, es evidente el deterioro que hoy sufren sus ríos, arroyos, lagos, cañadas, presas, lagunas y manantiales, por falta de protección y del uso no racional de los recursos naturales, en consecuencia, muchas de estas fuentes se han convertido en depósitos de aguas residuales y como tal, en focos de contaminación, enfermedades, degradación de la flora y la fauna, así como del deterioro del medio ambiente.

En virtud del potencial hidrológico que tiene la Provincia San José de Ocoa, es necesaria una real y efectiva administración del sistema de manejo de las aguas que permita obtener un eficiente abastecimiento de agua potable y la correcta deposición de las aguas residuales, en beneficio de la salud de los moradores de la referida provincia, así como del desarrollo industrial y comercial de la misma.

Luego de analizar el alcance y contenido de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe**

favorable a este proyecto, recomendando la siguiente modificación:

- En el considerando cuarto del Proyecto, sustituir la palabra "**disposición**" por "**deposición**".

El contenido del proyecto que no ha sido mencionado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, miembro.

FIRMANTES: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro.

(EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES QUE INTERCOMUNICAN PUEBLOS Y ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA BARAHONA. PRESENTADO POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE No. 00878-2018-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa tiene por objeto solicitar al Honorable señor Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, que disponga la adecuación y reparación de los caminos vecinales que intercomunican los municipios y zonas rurales de la Provincia Barahona, en beneficio de la economía local y del crecimiento y desarrollo de sus habitantes.

Los caminos vecinales son construidos para enlazar pequeñas poblaciones entre sí, pueblos principales o puntos importantes, que sirven como complemento de la red de carreteras primarias y secundarias, para facilitar la interconexión de sus comunidades.

El verdadero desarrollo económico y social de un país necesita de buenas comunicaciones y que estas vías proporcionen beneficio a las regiones que la cruzan para facilitar el intercambio de productos, la integración territorial y el orden político, lo que permite el crecimiento de los pueblos que conforman la provincia y zonas aledañas.

La Provincia Barahona posee una diversidad de territorios y zonas, como las destinadas a la producción de café, que se intercomunican entre sí por la vía de caminos vecinales, lo que facilita la producción agrícola y la salida de los productos hacia los mercados. Esos caminos vecinales se encuentran deteriorados y en condiciones paupérrimas, lo que dificulta el rápido acceso del transporte de los productos hacia las diferentes zonas, afectando la economía de los productores y comerciantes locales.

Es necesario que el Senado de la República, en su labor de representación, identifique e impulse soluciones a los problemas que afectan al país, como son las condiciones de los

caminos vecinales de los pueblos que integran la Provincia Barahona, en beneficio de todos sus habitantes.

Luego de analizar el contenido y alcance de esta iniciativa, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma,** recomendando las siguientes modificaciones**:**

- Modificar el Título, para que en lo adelante se lea de la forma siguiente:

  > "Resolución que solicita al Presidente de la República la adecuación y reparación de los caminos vecinales que intercomunican los pueblos de la Provincia Barahona".

- Modificar los considerandos Primero y Quinto, para que en lo adelante se lean de la siguiente manera:

  > **"Considerando Primero**: Los caminos vecinales son construidos para enlazar pequeñas poblaciones entre sí, pueblos principales o puntos importantes, sirviendo como complemento de la red de carreteras primarias y secundarias, para facilitar la interconexión de sus comunidades;
  >
  > **Considerando Quinto**: Es necesario que el Senado de la República, en su labor de representación, identifique e impulse soluciones a los problemas que afectan al país, como son las condiciones de los caminos vecinales de los pueblos que integran la Provincia Barahona, en beneficio de todos sus habitantes."

El contenido de la presente Resolución que no ha sido mencionado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del

Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, miembro.

FIRMANTES: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro.

(EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, ORDENE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PROVINCIA BARAHONA. PRESENTADO POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE No.00905-2018-SLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Honorable señor Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, que disponga la urgente construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Barahona, su ampliación acorde con el número de habitantes de la ciudad y el despegue como destino turístico, lo que contribuiría a mejorar la salud de los habitantes de esta demarcación, el sostenimiento del medio ambiente y el desarrollo social y humano.

La Ciudad de Barahona, capital de la provincia del mismo nombre, cuenta con una población aproximada de 100,000 habitantes, con más de veinte mil viviendas diseminadas en un amplio espacio territorial a orillas del mar Caribe, posee un sistema de alcantarillado inadecuado e ineficiente, lo que provoca que el constante movimiento humano genere residuos y flujo de aguas negras en toda la urbe, situación que frecuentemente expone a sus habitantes a contraer distintas enfermedades.

En igual condición se encuentra la planta de tratamiento de aguas negras, ya que su diseño y vida útil no satisfacen las necesidades actuales de la población, por lo que se hace necesaria la intervención urgente del Presidente de la República y de las autoridades correspondientes, a los fines de adecuar el sistema de alcantarillado existente, así como la ampliación y adecuación de la planta de tratamiento de agua, para garantizar la salud y protección del subsuelo y del medio ambiente.

La Comisión entiende que es deber del Senado de la República, en su función de representación, impulsar las acciones institucionales que redunden en beneficio de la ciudadanía, principalmente que impacten en los lugares donde las personas se encuentren en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Luego de analizar el contenido y alcance de esta iniciativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma,** a la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, miembro.

FIRMANTES: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro.

(EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ÁMINA. PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO.

EXPEDIENTE No.00615-2018-PLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año próximo, la partida presupuestaria para la construcción del Puente sobre el Río Ámina, que garantice la seguridad vial, los intercambios comerciales y el desarrollo turístico de las comunidades que integran y comunican la Provincia Valverde con la Región Norte del país.

El puente sobre el Río Ámina, ubicado en el Distrito Municipal de Ámina, al Este del Municipio Mao, Provincia Valverde, es una de las obras de infraestructuras viales de mayor importancia de la provincia, ya que es la vía de acceso para el transporte de pasajeros y el intercambio comercial con la Región Norte, ya que la infraestructura actual data de la época de Trujillo, por lo que la vida útil de la misma hace años venció.

En tiempos de lluvia, este río se desborda, cruzando sus aguas por encima del badén, lo que provoca el aislamiento de las comunidades de Ámina y Guatapanal, causando cuantiosas pérdidas económicas a estas comunidades agrícolas, cuyo sustento se basa en la producción de arroz, plátano, yuca, auyama, guineo y frutos menores. Asimismo, la estrechez del referido puente representa un peligro para los miles de conductores que transitan por el mismo.

Luego de analizar el contenido y alcance de esta iniciativa, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma,** recomendando las siguientes modificaciones:

- Modificar el título, para que en lo adelante se lea de la forma siguiente:

  > "Resolución que solicita al Presidente de la República la construcción del puente sobre el Río Ámina, Provincia Valverde."

- Modificar los considerandos tercero y cuarto, para que en lo adelante se lean de la siguiente manera:

  > **"Considerando Tercero**: Que en tiempos de lluvia el Río Ámina se desborda, cruzando sus aguas por encima del badén, lo que provoca el aislamiento de las comunidades de Ámina y Guatapanal, causando cuantiosas pérdidas económicas a estas comunidades agrícolas, cuyo sustento económico se basa en la producción de arroz, plátano, yuca, auyama, guineo y frutos menores;

> **Considerando Cuarto**: Que la estrechez del actual puente sobre el referido afluente representa un peligro para los miles de conductores que transitan por el mismo, lo que ha cobrado vidas humanas, producto de los accidentes de tránsito que en el lugar se han registrado, especialmente en horas de la noche; además carece de barandillas en los laterales, lo que representa un peligro para los conductores y peatones que se desplazan por esta vía;…"

El contenido de la presente Resolución que no ha sido mencionado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, miembro.

FIRMANTES: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario; PRIM PUJALS NOLASCO, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro.

(EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

7.2) (LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: INFORME DE GESTIÓN NO. 01, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL CONOCIMIENTO DE PROPUESTAS QUE MODIFICAN LA LEY NO. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.

En fecha 28 de febrero del año en curso, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que modifica la ley 87-01, del 09 de mayo de 2001, que Crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Para el estudio de referida iniciativa, el Senado de la República, en la Sesión de fecha 07 de marzo de 2019, conformó una Comisión Bicameral, designándose a los senadores: José Rafael Vargas Pantaleón, Luís René Canaán Rojas, Rafael Calderón Martínez, Charles Noel Mariotti Tapia, Amarilis Santana Cedano, Wilton B. Guerrero Dumé, Santiago José Zorrilla, Manuel Antonio Paula y Heinz S. Vieluf Cabrera. Para completar la matrícula de esta Comisión Bicameral, se está a la espera de la designación de los miembros de la Cámara de Diputados.

Para agilizar los trabajos, mientras se concluye con la conformación de la Comisión Bicameral, la Comisión de Seguridad Social se reunió el 12 de marzo del presente año y dio inicio a la lectura de la citada iniciativa, con la finalidad de empaparse sobre su contenido. Luego, una hora más tarde, esta Comisión se reunió con los representantes de unas 36 instituciones del ámbito de la Seguridad Social, que nos han remitido su opinión sobre el tema. En ese encuentro se leyó por completo el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo, el cual gira alrededor de cinco (5) ejes fundamentales:

- Fortalecer dos de los órganos más importantes del sistema, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

- Modificar la forma de afiliarse al Sistema Previsional Contributivo.

Redistribuir la cuota de Financiamiento del Régimen Contributivo

- Modificar el esquema de comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), para que dichas comisiones se vayan reduciendo escalonadamente un 0.05% anual.

- Modificar el régimen de infracciones y sanciones, especialmente el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y las Infracciones Relativas al Seguro Familiar de Salud y Riesgos Laborales.

La Comisión decidió reunirse los martes en horas de la mañana, con dos objetivos:

1. Agilizar el estudio del Proyecto de Ley que Modifica el Recargo por Mora en los Pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social, Fortalece la Tesorería de la Seguridad Social y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y Modifica el Esquema de Comisiones Aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), **Expediente No. 00995**; mientras se conforma la Comisión Bicameral.

2. Analizar el Proyecto de Ley que Dispone la Disolución del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y la Creación del Instituto Nacional de Prevención y Administración de Riesgos Laborales (INARIL), **Expediente No. 00994**, del cual está apoderada.

Para conocimiento del Pleno:

José Rafael Vargas Pantaleón

Presidente

(EL SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muy buenas tardes, Honorable Presidente del Senado, Doctor Reinaldo Pared Pérez, Señor Vicepresidente, Secretaria, Secretario, colegas senadores, colegas senadoras. La semana pasada, para ser exactos, Presidente y colegas, el lunes, que contábamos a día 4, el país, y ¡por qué no!, a nivel internacional, se dio a conocer la muerte, se dio a conocer el fallecimiento de un gran artista dominicano, nuestro querido Anthony Ríos. Quisiera, en esta tarde, primero agradecer el gesto, la atención y la solidaridad del Senado de la República, expresada en su vocero principal, usted, Presidente, y respaldado por todos los colegas, en ocasión de usted solicitar un Minuto de Silencio a la Memoria de Anthony Ríos. Hoy no vamos, necesariamente, a exponer, sino que queremos simplemente agradecer, y aprovecho este Turno de Ponencias, reitero, primero a su persona, por tan elevada y solidaria iniciativa; a los colegas que la apoyaron, y lo hago en nombre mío, y lo hago también en nombre de los familiares de Anthony Ríos, y en nombre de toda la Provincia Hato Mayor, de la cual fue un hijo meritísimo. Aprovecho para agradecer a todos los pueblos del país, y de manera especial, por razones entendibles, a los pueblos de la Región Este, que se expresaron, que dieron demostración de cariño, de aprecio, y de solidaridad con la Provincia Hato Mayor. Entre ellos, quiero aprovechar para saludar y agradecer a la Provincia San Pedro de Macorís, entre otras del Este, pero San Pedro, que como se dice popularmente, es la entrada a la Región Este del país; aprovecho y le agradezco al Senador José Hazim Frappier, que estuvo como siempre solidario y presente, a las emisoras, los medios de comunicación de San Pedro de Macorís, que sencillamente secuestraron, en término literal, secuestraron la carroza fúnebre que transportaba el cuerpo sin vida de nuestro querido Anthony Ríos. San Pedro se desbordó, como muestra

de cariño y de solidaridad.

Yo quisiera también, en ocasión de agradecer, no pasar por alto nuestra gratitud al Presidente Danilo Medina, por su manifestación de cariño y de solidaridad en este momento triste de la Provincia Hato Mayor. Y hemos querido, Presidente, por intermediación suya, también, introducir, con su venia, un proyecto de ley que procura, y así lo anunciamos en ocasión del sepelio, el jueves 7 de marzo, en el Cementerio Municipal de Hato Mayor del Rey, someter un proyecto de ley que procura colocar el nombre de nuestro inolvidable Anthony Ríos a la Casa de la Cultura de Hato Mayor del Rey; Casa de la Cultura, que aprovecho, que en días pasados, en ocasión de inaugurarse un proyecto muy trascendente en la Provincia Hato Mayor, que producto de una visita sorpresa del Presidente Danilo Medina, le concedió, tanto a la Cooperativa de Ganaderos de Hato Mayor, como a la Asociación de Ganaderos, la construcción de esa planta y en ese momento, nuestro querido Cura Párroco, el Padre Pablo Daniel Zorrilla, de la Parroquia Las Mercedes, le hizo una petición, con toda la decencia y la delicadeza que le caracteriza dicho sacerdote, al Señor Presidente, para que se le dé terminación a esa Casa de la Cultura. Casa de la Cultura, que su construcción data del año 1998, y que en el año 2016, el actual Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, dio un primer palazo para su terminación, y qué mejor momento, y qué mejor ocasión, y qué mejor motivo, que este proyecto de ley procura ponerle, colocarle el nombre de Florián Antonio Rodríguez Jiménez, “Anthony Ríos”, a esa Casa de la Cultura.

Claro, no puedo terminar estas palabras, agradeciendo la benevolencia suya, Presidente, para hacer también un pedido al Presidente de la República, al Licenciado Danilo Medina, porque hay un informe de la Supervisora que plantea la necesidad de demoler la Casa de la Cultura de Hato Mayor, por unos vicios, o deterioros en la construcción, y el pueblo de Hato Mayor, de verdad, que no está de acuerdo. No está de acuerdo. Le solicitamos de la manera más cortés, al Señor Presidente de la República, para que imparta las instrucciones, para que se haga un estudio más profundo, y si esta Casa de la Cultura, que no se ha podido terminar, con una edificación preciosa, producto de la capacidad de un arquitecto local, el Arquitecto Omar Ramírez, no se ha podido culminar, ahora se plantea la demolición. Nosotros, con demolición o sin demolición, al cabo lo que queremos es la terminación de la Casa de la Cultura, y por eso, hacemos un llamado a ver si el Ingeniero Francisco Pagán, de la OISOE, sostiene una reunión, un encuentro con las fuerzas vivas de Hato Mayor, y nos explica, porque al final, este proyecto procura,

reitero, y agradezco la oportunidad, Presidente, que se le coloque el nombre a esa Casa de la Cultura, de nuestro querido Anthony Ríos. Reiteramos nuestra gratitud, y el apoyo de todo el pueblo dominicano, a esa despedida de un hombre tan prolífero, polifacético, y trascendente en la cultura de este país. Muchas gracias, Honorable Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Esa es la iniciativa?

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Sí Señor.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Es la No.01008-2019? Entonces, esta iniciativa queda remitida a la Comisión Permanente de Cultura, para su debida ponderación.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadoras, senadores, personal de apoyo y miembros de la prensa. Quiero me permita, Presidente, mostrar un video de mi provincia, dado que tiene que ver con algo muy importante para cada país, especialmente nuestra provincia, pero que es de la educación.

(EL ESTOS MOMENTOS SE PROCEDE A REPRODUCIR EL VIDEO ANTES MENCIONADO.)

SENADOR PRESIDENTE: ¿No tiene audio?

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Sí tiene audio, sí tiene. No se escucha nada… ese audio no se está escuchando. Ya que no se escucha, ese centro que estamos presenciando ahí, es el de la Colonia del Cedro. Ese centro se inició en el ’14, y todavía no se ha terminado, y pueden ver las construcciones que tiene ese liceo que se está esperando, para la educación de nuestros jóvenes.

(Se reproduce el video con audio)

In Voce:

En ese centro se está impartiendo clases, en Pedro Sánchez, en esas condiciones que ustedes están mirando ahí.

(Finaliza el video)

In Voce:

Bien, el primer centro que ustedes pudieron ver, es el Centro del Cedro, de Miches, que está en construcción desde el 2014, y no se ha terminado su construcción. Tenemos el segundo centro, que es el de la Mina de Oro, donde se está impartiendo clases, y pueden ver las condiciones, que están arriesgando sus vidas los profesores y los estudiantes. El tercer centro, que es el Buenaventura Soriano, de Pedro Sánchez, también se está impartiendo clases en él, con unas condiciones sumamente precarias. Pudieron ver los baños, las condiciones que tienen, y esos baños están ubicados a muy pocos metros de la cocina. Los niños no pueden entrar a hacer sus necesidades, pero si cae un aguacero, inmediatamente los pozos sépticos se desbordan, y anda toda la materia fecal en el patio de esa escuela de Pedro Sánchez. Yo quiero llamar la atención del Señor Presidente de la República, que tantos planteles escolares ha construido en este cuatrienio, en la República Dominicana, y yo creo que si, muy importante es, construir escuelas donde no las tenemos, es mucho más importante restablecer estos centros que están impartiendo clases, y están en estas condiciones, donde arriesgan la vida los niños y los profesores, porque ustedes pueden ver cómo están los techos, que se están cayendo; las paredes, como están, y las condiciones infrahumanas que tienen estos centros. Cuando ustedes pueden ver un baño que los gusanos cruzan, salen, y la cocina, donde se cocinan los alimentos de estos estudiantes, está, creo que a menos de cien metros de donde está el baño. Yo quisiera que el nuevo Ministro de Educación, y el Señor Presidente de la República, pongan sus ojos en la Provincia El Seibo. Aquí sólo les estoy mostrando tres centros que tienen estas condiciones. Tenemos muchos más centros, en las mismas condiciones, en la Provincia El Seibo, lo cual esperamos las rápidas atenciones del Señor Presidente de la República, y del Ministro de Educación. Muchísimas gracias.

(EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 5:13 P. M., EL SENADOR VICEPRESIDENTE, ARÍSTIDES VICTORIA YEB, FUNGE COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES.)

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Bueno, son dos, dos temas que tengo. Quiero contar con la atención de los colegas, porque quiero, antes de darle lectura a esta comunicación que le envío al Pleno, en la persona del Presidente, el Doctor Reinaldo Pared Pérez, hacer el siguiente comentario:

La República Dominicana no tiene, ¡señores,! la Ley de Agua, por un problema que tiene veinte años, que viene dándose en las agencias del gobierno dominicano, que tienen que ver con el tema. Esa es la gran contradicción que hay, y quien tiene el honor de dirigirse a ustedes ahora, fue el Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, en el momento que se discutió la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la que también creó la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en ese momento conocida como la SEMARENA, que fue la que conoció todo el tema de la que hoy le conocemos, la Ley 64-00, la Ley Marco de Medio Ambiente y Recursos Naturales, promulgada por el Presidente Hipólito Mejía, el 18 de agosto del año 2000, dos días después de haberse juramentado.

En ese momento, el tema de la Ley de Agua fue discutido, y por temas totalmente de divergencias que surgieron con las instituciones de ese momento, vinculadas al tema, no se pudo avanzar nada. Hoy, nosotros, después de cinco años trabajando con esa iniciativa, este Plenario ha aprobado cuatro comisiones bicamerales, y las cuatro, con duración cada una de dos legislaturas, han hecho su trabajo, tanto de los señores diputados, como de los colegas senadores. La última Comisión Bicameral que cesó sus funciones, el día que finalizó la Legislatura del año pasado, la Segunda, concluyó el proceso de discusión. Nosotros, ya reintrodujimos la iniciativa, y entonces hoy, yo hago mención de esto, porque quiero que quede bien claro que, si hoy no tenemos la Ley de Agua, que es una ley fundamental, y todos los días será más fundamental, es por diferencias que tienen las agencias del gobierno, que son vinculadas al tema, no hay que mencionar los nombres, vinculadas al tema. Nosotros hoy, le vamos a leer, atención, Presidente en Funciones:

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO DA LECTURA.)

Doctor Reinaldo Pared Pérez,

Presidente del Senado de la República,

Su Despacho:

Vía Secretaría General Legislativa.

Honorable Señor Presidente: Después de un cordial saludo, tengo a bien solicitarle la designación de una Comisión Bicameral, para analizar el Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, Expediente No.00936, reintroducido por quien suscribe, de conformidad con lo establecido en el Artículo 258, del Reglamento Interno de este Senado, con el objetivo fundamental de analizar el proceso de análisis de tan importante pieza legislativa.

In Voce:

Esto es, señores, que nosotros estamos solicitándole al Plenario, que nosotros, de nuevo, hagamos la Comisión Bicameral. Ya consensuamos con los miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la Honorable Cámara de Diputados, para nosotros, lo más pronto posible, ya abocarnos y rendir informe de dicha iniciativa, para que este Congreso no sea mañana, ante los ojos de la historia, el responsable de nosotros no tener en la República Dominicana, ese marco jurídico regulatorio que es fundamental, en un recurso como el recurso agua. Entonces, estamos planteando eso, le estoy mandando la comunicación, para que pueda ser incluida en el Orden del Día, y ya hoy, que quede designada la comisión, que lo que se ha hecho siempre es, que se unifican las dos comisiones.

El segundo punto, ayer se celebraron cien años del nacimiento de Doña Casandra Damirón. El 12 de marzo del año 1919, nació Doña Casandra en la provincia del colega Edis Fernando Mateo Vásquez, Edis. Esa dama, su historia, no pretendemos decirla aquí, porque pienso que su historial es bien conocido. Y nosotros aquí vamos ahora a darle lectura a un Proyecto de Resolución, el cual estoy proponiendo que se conozca en el Orden del Día de hoy, y paso a darle lectura. Esto es un Homenaje Póstumo a Doña Casandra, en su Centenario, y dice así:

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO DA LECTURA.)

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A CASANDRA DAMIRÓN, AL CONMEMORARSE 100 AÑOS DE SU NATALICIO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que Casandra Damirón, nacida el 12 de marzo de 1919, en la Provincia Barahona, y quien falleciera el día 05 de diciembre de 1983, fue una de las cantantes más importantes de su época.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que Casandra Damirón fue la cantante dominicana más trascendente y connotada de su generación, se le conoció como "La Soberana de la Canción". Los críticos de arte dicen que la historia del género musical en la República Dominicana se divide en un antes y un después de ella;

CONSIDERANDO TERCERO: Que en el año 1942, Casandra Damirón se convirtió en toda una estrella musical de alcance nacional, hizo recorrido por el país y cantó en vivo en varias emisoras acompañada del Maestro Luis Rivera, quien más tarde fue su esposo;

CONSIDERANDO CUARTO: Que por su trayectoria artística, la Emisora La Voz del Yuna, ubicada en Bonao, estación radiofónica que se distinguía por la proyección de los valores artísticos y culturales, fundada por José Arismedy Trujillo Molina (Petán), en agosto de 1942, se esmeró en presentar a la artista con el debido esplendor;

CONSIDERANDO QUINTO: Que con su belleza que desbordaba, su voz que hipnotizaba y con su arte escénico se adueñaba del público, al punto tal que con sus atributos y música triunfó en países como Puerto Rico, Cuba y México. Y así sus éxitos comenzaron a ganar la atención de la prensa internacional;

CONSIDERANDO SEXTO: Que en la celebración de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre en 1955, Casandra Damirón, dada su importancia en el mundo artístico, fue la única representante dominicana en actuar en dicha festividad. Y es en ese momento cuando se decide a fundar un grupo de Danza folklórica, cuyos integrantes realizaban espectáculos con expresiones típicas, como el Baile de Palos, la Mangulina, el Carabiné y otros bailes campesinos;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que la artista llevó por primera vez el merengue a Estados Unidos, España, Puerto Rico, Venezuela y otros países con su compañía de danza, dedicándose además a la enseñanza de bailes folklóricos a jóvenes dominicanos;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que en el año de 1984, surgen los Premios Casandra, más adelante llamado Premios Soberano. Estos premios de la Asociación de Artistas y Cronistas de Santo Domingo (ACROARTE) reconocen la calidad y el talento de los artistas que han resaltado a lo largo de un año. Son los premios del espectáculo más importantes de la República Dominicana.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RENDIR homenaje póstumo en honor a los 100 años de natalicio, a La Soberana, Casandra Damirón, de respeto y admiración por ser un Símbolo de la Cultura y el Arte en la República Dominicana, ejemplo digno de imitación por nuestros jóvenes.

SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un Pergamino de Reconocimiento.

TERCERO: DISPONER que una comisión de senadores y senadoras haga formal entrega del citado Pergamino de Reconocimiento a los familiares de Casandra Damirón, el día, mes y hora que determine la Presidencia del Senado.

DADA..

Moción presentada por:

Félix María Nova Paulino

Senador de la República por la

Provincia Monseñor Nouel

(LOS SENADORES JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL Y JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, LE SOLICITAN AL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO FIRMAR DICHA RESOLUCIÓN.)

In Voce:

Acepto todos los firmantes.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bien. Por favor envíe…

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Colegas, que sea conocida en el Orden del Día de hoy, y recuerde también la carta de…

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¡Bien¡ el Senador Félix María Nova Paulino, en su Turno de Ponencia, ha hecho dos solicitudes de dos iniciativas; la primera referente a la Iniciativa No. 936-2019, que es el Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana; el Senador Félix María Nova Paulino propone el Desapoderamiento de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y que este Proyecto Ley, sea conocido por una Comisión Bicameral.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 003** "Sometida a votación la solicitud del Senador Félix María Nova Paulino, en torno a la Iniciativa No. 0936-2019, Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, el cual propone el Desapoderamiento de la Comisión Permanente de Recursos Naturales, para que ésta sea conocida por una Comisión Bicameral. **20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA LA SOLICITUD."

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lo que significa que los miembros de esta Comisión Bicameral serán los mismos miembros de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que son:

Senador Félix María Nova Paulino, Presidente.

Senador Charles Noel Mariotti Tapia, Vicepresidente.

Senador Juan Olando Mercedes Sena, Secretario.

Senador Félix María Vásquez Espinal, Miembro.

Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Miembro.

Senador Amable Aristy Castro, Miembro.

Senador Luis René Canaán Rojas, Miembro.

Senador Santiago José Zorrilla, Miembro.

Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, Miembro.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: La segunda solicitud, del Senador Félix María Nova Paulino, es la siguiente, la Iniciativa 1009-2019, Resolución Mediante la cual se rinde homenaje a Casandra Damirón, al conmemorarse 100 años de su natalicio; ustedes escucharon la ponencia del Senador Félix Nova, y él solicita que esta resolución sea liberada del Trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día y que sea conocida en el día de hoy.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 004** "Sometida a votación la propuesta del Senador Félix María Nova Paulino, para que Iniciativa Número 1009-2019, Resolución Mediante la Cual se Rinde Homenaje a Casandra Damirón, al Conmemorarse 100 Años de su Natalicio, sea liberada del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA LA PROPUESTA. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN."

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias Presidente. Siento el deber, la obligación y por aquel viejo adagio griego que dice "nobleza obliga",

de hablar de dos temas que para mí son sumamente sensibles. Uno tiene que ver con el espionaje telefónico, y otro tiene que ver con la Profesora Miriam Germán. Creo que, ya toda la sociedad se ha expresado en torno a la Magistrada Miriam Germán, que no es simplemente una mujer, no es simplemente una madre, ya toda la sociedad ha dicho que Miriam es un símbolo de honestidad, de integridad y de ejemplo para la mujer dominicana. Los que estudiamos el nivel universitario en la Universidad Autónoma de Santo Domingo la conocemos muy bien, incluyendo el Presidente de este órgano; de manera que no podemos distinguir entre mujer y la madre, porque para nosotros lo más importante es su condición de Juez, de Magistrada de una probidad a toda prueba, de mujer excepcional, que ha tenido todas las oportunidades y pruebas en la vida y que ha salido íntegra en cada una de sus expresiones académicas, familiares, como madre y sobre todo en su integridad personal. Yo siento que estamos cayendo en debilidades que dañan el entorno institucional del país, cuando tratamos de erupcionar, de destruir la imagen y el buen nombre de personas que durante más de cuarenta años lo han hecho a base de sacrificios; de manera que, salgo en defensa de esta noble mujer, porque además, tras eso se esconde una pantalla que oscurece el panorama, cuando estamos viendo cómo jueces se prestan para dar órdenes, dar sentencias a través de la utilización de nombres falsos, para espiar, para fisgonear a jueces, a políticos, a empresarios, a obispos, a figuras públicas, cuando vemos como aquí, en este país, casi nadie se atreve hablar por teléfono, por el temor de que está siendo chequeado; yo creo que estamos advirtiendo una sociedad autárquica, una sociedad autoritaria, que se impone desde la esfera oficial, y ya hemos visto cómo se admite el fisgoneo desde un órgano fundamental del Estado, lo cual no puede ser, persiguiendo y chequeando a otros órganos del Poder Judicial. El Artículo 44, de la Constitución de la República, es muy claro, sobre el derecho a la intimidad, al honor y al buen nombre que tiene todo ciudadano; dice el "*Artículo 44: Toda persona tiene derecho a la intimidad. Se garantiza el respeto y la no injerencia en la vida privada, familiar, el domicilio y la correspondencia del individuo. Se reconoce el derecho al honor, al buen nombre y a la propia imagen. Toda autoridad o particular que los viole está obligado a resarcirlos o repararlos conforme a la ley".* Ayer vimos cómo a un Diputado, su casa fue allanada y la Legislatura está abierta y no pasa nada, eso es sumamente preocupante que esté pasando en este país; el Acápite C, del Artículo 44, de la Constitución de la República, dice: "*Se reconoce la inviolabilidad de la correspondencia, documentos o mensajes privados en formatos físico, digital, electrónico o de todo otro tipo. Sólo podrán ser ocupados, interceptados o registrados, por orden de*

una autoridad judicial competente, mediante procedimientos legales en la sustanciación de asuntos que se ventilen en la justicia y preservando el secreto de lo privado, que no guarde relación con el correspondiente proceso. Es inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica, cablegráfica, electrónica, telemática o la establecida en otro medio, salvo las autorizaciones otorgadas por juez o autoridad competente, de conformidad con la ley". Y hemos visto que cuando se solicita, vía la Procuraduría, espiar un teléfono, no se dice el nombre de la persona que se va espiar y eso es violatorio de la Constitución, violatorio del derecho de intimidad y violatorio del derecho del honor y pasó con Miriam Germán y todos los días está pasando con mucha gente de todos los litorales. De manera que, como Senador, protesto y me levanto en contra del espionaje telefónico que se está desarrollando en este país; que viola el derecho de todos los ciudadanos y yo creo que hay que poner freno a esta situación, si queremos preservar el Estado de Derecho y la existencia de un régimen democrático en el país. Muchas gracias Presidente.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Señor Presidente en Funciones, colegas. En las calles, son muchas las personas que me preguntan ¿cómo esta Baní?, con respecto a la seguridad ciudadana, con respecto a la ola de delincuencia que arropaba, a la hora de la caída del Coronel Ramos, luchando en contra de ese flagelo que abate a la República Dominicana. Pienso que, así como denunciamos la situación de intranquilidad, de zozobra, de desesperación, que vivía la sociedad banileja, en esos momentos infaustos y antes de ellos, también, debemos de comunicarles a esos amigos que se han interesado, que son muchos, y también a ustedes, que la situación en Baní, que era una de las más desesperantes, ahora, en estos momentos, es una de las comunidades que goza de un clima de respeto a los derechos a la ciudadanía, donde se está combatiendo la delincuencia, de una manera seria, de una manera responsable, dándoles golpes contundentes al crimen organizado y la delincuencia común; no tengo la menor duda, de que ninguna provincia del país tiene ahora mismo la seguridad que tienen los ciudadanos de la Provincia Peravia. No tengo la menor duda, de que en ninguna parte del país se golpea con más fuerza y contundencia al crimen organizado, que como se está realizando en la Provincia Peravia; no tengo la menor duda, que en ninguna parte del país, se golpea la delincuencia común con más efectividad de como se está haciendo en la Provincia Peravia y no tengo ninguna duda, de que en ninguna parte del país los

ciudadanos pueden andar las calles y los callejones, para dirigirse a los centros de trabajo, a los centros de estudios o a cualquier actividad, con tanta seguridad como la tienen, en el día de hoy, los hijos de la Provincia Peravia. Lo cual demuestra que cuando hay autoridades responsables al frente de las instituciones llamadas a perseguir el crimen y la delincuencia se consiguen los objetivos. Tras la muerte del Coronel Ramos, Baní se levantó como un sólo hombre y una sola mujer a cargo de más de cien (100) organizaciones cívicas y de todo tipo, para luchar en contra de la delincuencia, el crimen organizado y la criminalidad, y estamos viendo esos frutos en el día de hoy; los delincuentes que funcionaban para proteger el crimen organizado y la delincuencia común, en las instituciones policiales y la DNCD, fueron desalojados de Baní, la dotación completa de la DNCD fue sacada de Baní, la dotación completa de la DICRIM fue sacada de Baní, aunque no quiere decir que todos eran o están maleados, y la dotación de la DICAM también fue sacada de Baní; hay un gabinete policial, de la DNCD trabajando al frente, bajo la comandancia del General Eduardo Alberto Then, que están hablando el mismo leguaje, caminando por la misma acera y trabajando en la misma dirección de combate a la delincuencia y al crimen organizado y ahí están los frutos. Eso significa, que debemos empoderarnos en nuestras comunidades, de la situación que afecta la comunidad en lo que respecta a la falta de seguridad que vive la ciudadanía. No es justo que nuestros pueblos, en cada una de las provincias del país, estén viviendo momentos de zozobras, de desesperación, de desasosiego, porque tienen autoridades policiales y muchos casos del Ministerio Público, que están confabulados con el crimen organizado y con la delincuencia; es correcto que las autoridades nos interesemos en esos casos y nos recordemos que la población votó por nosotros y que debemos salir, dar la cara en defensa de ellos. Yo tengo aquí, el testimonio de una gran cantidad de organizaciones de la Provincia Peravia, donde expresan lo que yo estoy diciendo; mejor dicho, lo que yo estoy diciendo es haciéndome eco de lo que expresan las organizaciones de la Provincia Peravia, la Fundación Retoñando el Futuro, el Movimiento de Emprendedores de la Educación, el Cluster Turístico de Baní, Siembra Hielo Rasintin, Vacanería Musical, la Asociación de DJ, el Auto Centro Lennin, la Federación de Organizaciones Comunitarias de la Provincia Peravia, que agrupa a más de ochenta juntas de vecinos, la Defensa Civil, el Consorcio de Bancas Peguero, el Sindicato de Tractores y Equipo Pesados de la Provincia Peravia, la Asociación de Comerciantes de la Provincia Peravia, el Sindicato de Camioneros, Furgoneros, Volteos y Volquetas de la Provincia Peravia, el Movimiento Cafetalero de Acción Comunitaria de la Provincia Peravia, el Movimiento para el

Desarrollo de Boca Canasta (MODEBO), Alianza Banileja, la Asociación de Transportistas de Pasajeros de Baní a Santo Domingo (ASOMIBA), la Asociación de Estudiantes Universitarios de Nizao, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Santana, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Baní y otras organizaciones representativas de la comunidad de la Provincia Peravia. Por ejemplo, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Baní dicen: en las últimas semanas, hemos notado, que el clima de inseguridad ha disminuido considerablemente, no hemos escuchado casos de hechos delictivos, más bien, podemos expresar el ambiente de seguridad que se respira en las calles, gracias a la presencia de los agentes del orden. La Asociación de Estudiantes Universitarios de Santana dice: hay más seguridad en las calles de la comunidad, hay más presencia policial y la población percibe esto como bueno y válido y lo valora como muy positivo. La Asociación de Transportistas de Pasajeros de Baní a Santo Domingo (ASOMIBA) dice: después de la muerte del Coronel Ramos, en Baní ha mejorado la delincuencia en un 100%, los atracos han disminuidos los choferes se sienten más seguros a la hora de salir a trabajar, a partir de las 4:00 a.m., y los pasajeros también se sienten seguros de salir a esa hora; los puntos de drogas han sido desmantelados en su totalidad. Alianza Banileja, que organiza los convites banilejos que se celebran aquí, en Santo Domingo, todos los años dice: a partir de los cambios de mando hechos en los departamentos de DNCD, DICAM y DICRIM, de la Policía Nacional Baní, producto de la denuncia del Senador Wilton Guerrero, de la designación de un nuevo titular en la Procuraduría Fiscal de Peravia y el apoyo de la ciudadanía, a través de más de cien organizaciones cívicas y populares, a las medidas tomadas por estas instancias, se aprecia un cambio notable, muy favorable en la seguridad ciudadana; este cambio se está manifestando en la eliminación de la promoción y venta de drogas de manera pública, la reducción notable de los robos y los atracos, y, en el hecho de que de manera paulatina, la población está recobrando la confianza en la justicia y la Policía Nacional. El Movimiento Cafetalero de Acción Comunitaria de la Provincia Peravia dice: usted, Senador, ha tenido la suerte de estar acompañado del General Eduardo Then y juntos han logrado que la delincuencia reduzca significativamente, que Baní empieza a vivir en calma, en tranquilidad y sobre todo, está empezando a respirar el aire de la confianza que está regresando, gracias a ustedes dos. El Sindicato de Camioneros, Furgoneros, Volteos y Volquetas de la Provincia Peravia, dice: nosotros valoramos el servicio de seguridad que nos han brindado la Policía, en la Provincia Peravia, después de la toma del General Eduardo Then y nos sentimos conforme con la seguridad que tenemos actualmente. La

Asociación de Comerciantes de la Provincia Peravia, dice lo siguiente: según los informes que hemos recibido de cada uno de los miembros de esta asociación, la delincuencia se ha reducido en el último mes, con algunas debilidades, según nos informan de parte de algunos fiscales que pertenecen al Ministerio Público de nuestra provincia; entendemos, que esa parte debemos mejorarla. Voy a leer un par más y me excusan. El Sindicato de Tractores y Equipos Pesados de la Provincia Peravia dice: es bueno que reconozcamos al General Eduardo Then, que desde su llegada a esta provincia, hemos recibido una lluvia de paz y de tranquilidad, por el control absoluto que ha tomado contra la ola de delincuencia que existía en esta provincia, gracias General Eduardo Alberto Then, Dios le bendiga. El Consorcio de Bancas Peguero dice: El Consorcio de Bancas Peguero, compuesto por más de trescientas bancas, quiere dejar constancia, que a raíz de la titánica lucha librada por el Senador Wilton Guerrero, conjuntamente con el apoyo del General Licenciado Eduardo Alberto Then, ha visto reducir los atracos, que en un momento llegaron a ser prácticamente diarios, en nuestras sucursales, y que en la actualidad, podemos, con tranquilidad, resaltar que hace más de un mes, que ninguna de nuestras bancas ha sido víctima de este flagelo. Más de trescientas bancas, en más de un mes, no han recibido un atraco, cuando a diario, eran muchas a las que atracaban diariamente. La Defensa Civil se pronuncia igualmente. No voy a seguir leyéndoles, para no hacer tan larga mi intervención y no abusar de ustedes, pero yo quiero decirles a ustedes, que en Baní, en la Provincia Peravia, estamos trabajando con la Policía Nacional de la República Dominicana. No hemos traído policías ni de Suiza, ni de Estados Unidos. Los oficiales que comandan la Dirección General Sur Central, la DICAN, la DICRIM, la DNCD, son dominicanos, y están haciendo un trabajo ejemplar. Lo que significa que en esas instituciones, hay mucha gente seria, hay muchos oficiales honestos, serios, y en Baní lo están demostrando, trabajando con mucha seriedad, y con mucha responsabilidad. Yo quiero hacerles un llamado a los demás miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, de la DNCD, que vean el ejemplo de Baní, que vean el ejemplo de la muerte del mártir, el Coronel Daniel Álvarez Ramos, quien cayó combatiendo la delincuencia de frente. Que vean el ejemplo que están sentando el General Eduardo Then, y los hombres que le acompañan en su gabinete, y todos los miembros de filas, rasos, sargentos, cabos, y oficiales subalternos y superiores, que están dando la batalla contra la delincuencia y el crimen organizado en la Provincia Peravia. Baní ha podido recuperar la paz y la calma. Baní ha podido desalojar a los narcotraficantes, que antes vendían la droga públicamente, delante de todo el mundo. Baní ha podido controlar la delincuencia común. Eso significa

que San Cristóbal puede hacerlo. Eso significa que Azua puede hacerlo; que Barahona puede hacerlo; que San Juan puede hacerlo; que el Distrito Nacional puede hacerlo; que la Provincia Santo Domingo puede hacerlo; que Santiago puede hacerlo; que la Provincia Duarte puede hacerlo, que el resto del país, que está bajo el mando de los delincuentes, que dominan sus calles, y tienen a la ciudadanía al borde de la desesperación, pueden hacer lo que está haciendo Baní: poniendo en la cárcel a los delincuentes y a los narcotraficantes, y devolviéndole la paz y la tranquilidad a la ciudadanía. Muchas gracias.

(EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 5:44 P. M., EL SENADOR PRESIDENTE, REINALDO PARED PÉREZ, RETOMA LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.)

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes al Vicepresidente y al Bufete Directivo, a los colegas senadores y senadoras. Buenas tardes a la prensa y a todo el personal de apoyo. En cortas palabras, Presidente, porque como que nos hemos extendido demasiado en este turno, y hay que, a veces, medirse un poco, porque la verdad es que, todos queremos tratar un tema, de una u otra manera. Presidente, nosotros queremos aprovechar la oportunidad, para, usted sabe que estamos en un tiempo de sequía fuerte, en la Línea Noroeste, en el país, pero allá, a nosotros nos ha dado fuerte, con los ganaderos, nos ha dado fuerte; y también, cuando hay sequía así, hay muchas enfermedades, muchos problemas en las comunidades, y nosotros queremos hacerle un llamado al Presidente de la República, Presidente Danilo Medina, que nos ha estado dando vueltas desde enero, pero en ese entonces no teníamos el problema que tenemos ahora, y de verdad que debemos dar las gracias al Presidente y al Ministro de Agricultura, porque ellos han hecho mucho, lo que pasa es que en contra de la naturaleza nadie puede. Es una situación que, va a llover cuando Dios lo decida, cuando Dios diga. Pero sí las comunidades de la Línea Noroeste, Dajabón, está esperando la visita del Presidente, o que él le diga, realmente, que le dé un consuelo, que congele los intereses, por el período de sequía, en el Banco Agrícola, porque estamos evaluando ahorita, y estábamos hablando dos o tres colegas aquí, de ver si se podían mudar las reses de una provincia a otra, pero es difícil, porque también en las otras provincias hay sequía, porque es una sequía en el país entero, no es que hay dizque lluvias en el Sur, mucha lluvia en el Sur, vaguadas en el Norte y que en la Línea Noroeste es…, no, no, no, no, no.

Prácticamente en el país hay sequía. Ahora, donde ha dado más duro, claro, claro está, es en la Línea Noroeste. Entonces, qué se yo, en el campo, la clase más desposeída, el hombre y la mujer del campo, siempre han vivido de la esperanza, y esa esperanza, quien ha venido haciéndola realidad, ha sido el Presidente Danilo Medina. Le guste a Juan o a Pedro, o a María, lo que yo estoy diciendo es así, Presidente. Quien ha ido convirtiendo la esperanza del hombre y la mujer del campo, ha sido el Presidente Danilo Medina. Entonces, ellos realmente quieren, que el Presidente diga: "bueno, pero vayan limpiando por lo menos las lagunas que están cegadas, están llenas de tierra, preparar algunas pequeñas presas, para conservar el agua cuando llegue la lluvia, e ir haciendo algunas cosas que realmente, cuando inmediatamente llueva, se pueda arrancar con eso". Y qué sé yo, en que también otra cosa se pueda reforzar, porque sí no podemos decir que no se da, la ayuda no ha llegado. Ahora, los ganaderos en sí, en una reunión que sostuve con ellos, el martes, nos decían que ellos quieren que el Ministro de Agricultura hable con ellos y haga llegar la cosa sin intermediarios, porque hay muchos asuntos de intereses. Si yo soy Senadora y tengo ganado, y hacen llegar la cosa conmigo, tal vez no les llegue completa y ellos no se sientan bien. Entonces, ellos están pidiendo que las cosas lleguen sin intermediarios. Así es que nosotros le hacemos un llamado al Presidente, por la capacidad que tiene, de ese sentimiento profundo que cuando el otro tiene un problema, él lo siente, y lo vive. De igual manera, nosotros les estamos haciendo un llamado a él para que acuda a la Línea Noroeste, especialmente la Provincia d Dajabón. Dajabón, Loma de Cabrera, esas zonas que están, ya usted sabe. La gente por ahí se está cayendo muerto, con la vaquita al hombro, y las vacas también se están muriendo. Así que muchas gracias, Presidente.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Me permito someter al Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

Votación 005 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. INICIATIVA: 00920-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 91, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2008, MODIFICADA POR LA LEY NO.31-11, DEL 8 DE FEBRERO DE 2011. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADOS: José Ulises Rodríguez Guzmán, Eduard Jorge Gómez y Julito Fulcar Encarnación). DEPOSITADA EL 22/1/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/1/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/1/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/1/2019.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 920-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano….

(EL SENADOR PRESIDENTE, ANTES DE INFORMAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A ESTA INICIATIVA, DICE LO SIGUIENTE:)

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta, Senador Mariotti.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: ¡Dígame Señor!

SENADOR PRESIDENTE: Antes de decir aprobado, porque todo va a depender si es en Única o Segunda Lectura. Esta iniciativa proveniente de la Cámara de Diputados… ¿Viene devuelta?

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: ¡No, no! Se reintrodujo por la Cámara de Diputados,

SENADOR PRESIDENTE: Ah no, son dos lecturas.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: ¿Qué?

SENADOR PRESIDENTE: ¡No!, que son dos lecturas entonces. Por eso quería definir,

porque es una Lectura, cuando se aprueba primero aquí; se conoce allá, se le introducen modificaciones y regresa. Eso es lo que quería saber. Entonces, aprobado en Primera Lectura, esta iniciativa, conjuntamente con su informe, la 920-2018.

Votación 006 "Sometida a votación la Iniciativa 920-2018, Proyecto de Ley que modifica el Artículo 91, de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, del 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley No.31-11, del 8 de febrero de 2011. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA."

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. INICIATIVA: 00857-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO MOCA CON EL NOMBRE DEL DESTACADO JURISTA DOMINICANO DR. ARTAGNÁN PÉREZ MÉNDEZ. **(PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 25/10/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 31/10/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 31/10/2018. LIBERADA DE TRÁMITES EL 31/10/2018. EN AGENDA EL 31/10/2018. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 31/10/2018. EN AGENDA EL 7/11/2018. APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EL 7/11/2018. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 8/11/2018. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 9/11/2018. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 26/11/2018. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 26/11/2018. DESPACHADA EL 27/11/2018. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON MODIFICACIONES EL**

11/3/2019.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente. Haciendo una comparación de lo aprobado en la Cámara de Diputados, vimos que se hicieron ligeras modificaciones de fondo, que tienen que ver con la fusión de varios artículos, cambios de palabras, y estos cambios no alteran en nada el fondo del proyecto, por lo cual yo pido que se apruebe, tal y como vino de la Cámara de Diputaos.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador propone, previo a lo que yo he venido señalando, que se libere del Trámite de Lectura, y todo tipo de trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 007** "Sometida a votación la propuesta del Senador José Rafael Vargas Pantaleón, para que la Iniciativa 857-2018, Proyecto de Ley que Designa el Palacio de Justicia del Municipio Moca con el Nombre del Destacado Jurista Dominicano Dr. Artagnán Pérez Méndez, sea liberada de trámites. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADO DE TODO TRÁMITE."

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 857-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 "Sometida a votación la Iniciativa 857-2018, Proyecto de Ley que Designa el Palacio de Justicia del Municipio Moca con el Nombre del Destacado Jurista Dominicano Dr. Artagnán Pérez Méndez. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA."

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE: Esta Iniciativa fue liberada del Trámite de Lectura, para la primera Lectura, así como el Trámite de Comisión.

1. INICIATIVA: 01001-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA ESPAILLAT," PROVINCIA "ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 6/3/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: En ese sentido, me permito someter, en Primera Lectura, la Iniciativa 1001-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 009 "Sometida a votación la Iniciativa 1001-2019, Proyecto de Ley que Declara la Provincia Espaillat "Provincia Ecoturística". **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN PRIMERA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado en Única Lectura. ¡Perdón! En Primera Lectura.

3. INICIATIVA: 01009-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A CASANDRA DAMIRÓN, AL CONMEMORARSE 100 AÑOS DE SU NATALICIO. **(PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 13/3/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue debidamente leída al momento de su introducción, por cuyo motivo vamos a someter, previamente la Liberación del Trámite de la Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 010** "Sometida a votación la propuesta del Senador Presidente, Reinaldo Pared Pérez, para que la Iniciativa 1009-2019, Resolución mediante la cual se Rinde Homenaje a Casandra Damirón, al conmemorarse 100 años de su natalicio; sea Liberada del trámite de Lectura. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADO DE LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado que sea Liberado del Trámite de Lectura; en consecuencia, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1009-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 011** "Sometida a votación la Iniciativa 1009-2019, Resolución mediante la cual se Rinde Homenaje a Casandra Damirón, al conmemorarse 100 años de su natalicio. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado en Única.

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar, vamos a proceder al Pase de Lista Final, no sin antes recordarles que, como hay una iniciativa que en la presente Sesión fue Declarada de Urgencia, y aprobada en Primera Lectura, se me quedan en sus respectivos asientos, a los fines de iniciar y dar por concluida, después de dar por aprobada la Iniciativa 920-2018, en Segunda Lectura.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (25)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y siendo las 6:06 p. m., y se convoca a una Sesión Extraordinaria.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:06 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

RAFAEL P. CALDERÓN MARTÍNEZ
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias, e Inés María Rodríguez M., Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ciento veintinueve (0129), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, trece (13) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias

INÉS MARÍA RODRÍGUEZ MALDONADO
Taquígrafa-Parlamentaria.